DECLARACIÓN JURADA

LUGAR Y FECHA: En la CIUDAD DE ITAUGUÁ del DEPARTAMENTO CENTRAL de la REPUBLICA DEL PARAGUAY. Hoy, MIERCOLES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- **DECLARACIÓN:** NOSOTROS, **ALCIDES CONCEPCIÓN ROMERO TOTTIL**. Con C. I. Nº 563.084 y **GUILLERMINA GAONA DE ROMERO**. Con C. I. Nº 695.986. Casados entre sí. De nacionalidad paraguaya, mayores de edad, hábiles para este acto. Domiciliados en el Bº 6 de Enero de esta Ciudad. Por la presente, DECLARAMOS "BAJO FE DE JURAMENTO" CUANTO SIGUE: Que, somos legítimos Propietarios de un Inmueble. Situado en el DISTRITO DE ITAUGUÁ. Lugar denominado "MUNICIPIO". Con SUPERFICIE DE 157 M2. Le corresponde la **CTA. CTE. CTRAL. Nº 27-0049-15.** Inscripto en la 6ª Sección de la Dirección General de los Registros Públicos, como: **MATRICULA Nº 2.852**. Que, el inmueble no ha sufrido modificaciones ni restricciones de dominio y no reconoce gravamen alguno u otros derechos reales ni medidas cautelares Que, a la fecha se encuentra en trámite la solicitud de un Informe Registral sobre las condiciones de dominio de este inmueble, con Entrada Nº 11202680 La presente DECLARACIÓN JURADA la realizamos "BAJO FE DE JURAMENTO" a los fines de su presentación en la ANDE para lo que hubiere lugar en derecho. CONSTE.-

ALCIDES CONCEPCIÓN ROMERO TOTTIL

GUILLERMINA GAONA DE ROMERO

ANEXO: CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Nº 0000111790 SERIE "PJE-2021". CONSTE.-

DINA MARISOL VILLALBA CABRAL
ESCRIBANA PUBLICA
Titular del Registro Nº 1.036
Tel.: 0294 221 242
Tte. Esteban Martínez c/ Tte. Gutiérrez
Itauguá - Paraguay